



# Resolución de Alcaldía

**N° 294-2021-MDCN-T.**

Ciudad Nueva, 30 de junio del 2021

**VISTO:**

El Memorandum N° 279-2021-SGGRH-GA-MDCN-T, de fecha 30 de junio del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 5718 de fecha 30 de junio del 2021, emitido por la Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante memorandum N° 279-2021-SGGRH-GA/MDCN-T, de fecha 30 de junio del 2021, la encargada de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, Bach. LUZVET MARIELA PACO QUISPE, comunica al ING. FUSTER VARGAS ANTONIO ALEXANDER, el cese de funciones como Sub Gerente de Formulación de Proyectos, según el CONTRATO DE TRABAJO POR PROYECTO DE INVERSIÓN N° 0216-2021-MDCN-T, que tiene vigencia al 30 de junio del 2021, por lo que deberá realizar la entrega de cargo correspondiente a su jefe inmediato de acuerdo a la directiva vigente, bajo responsabilidad.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el Representante Legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo. Y mediante Proveído N° 5718 de fecha 30 de junio del 2021, el Gerente Municipal, MG. BILL VILLEGAS MAMANI, dispone CONOCIMIENTO Y PROYECTAR RESOLUCIÓN;

Que, estando de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972; y el TUO de la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444, con el visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. FUSTER VARGAS ANTONIO ALEXANDER, como Sub Gerente de Formulación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, al 30 de junio del 2021, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 173-2021-MDCN-T, de fecha 05 de abril del 2021, agradeciéndole por sus servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** REQUERIR al Servidor realice la ENTREGA DE CARGO, en observancia estricta de la forma y en los plazos establecidos en la Directiva de entrega de cargo, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 570-2016-MDCN-T, de fecha 07 de Setiembre del 2016. Asimismo toda la documentación FÍSICA y DIGITAL relacionada y generados por la naturaleza de su función BAJO RESPONSABILIDAD;

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos su debido cumplimiento e implementación para la correcta entrega y recepción de cargo conforme a la Directiva vigente, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, [www.municipalidadnueva.gob.pe](http://www.municipalidadnueva.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO  
ALCALDE

C.C.  
ALCALDÍA  
GM  
SGSG  
SGGRH  
SGSP  
INTERESADO  
ARCHIVO.